



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**Liceo Bicentenario Polivalente**  
**Guillermo Feliú Cruz**

---

**Av. 5 de abril # 4800**  
**Estación Central, Santiago**  
**Teléfono: +56 (2) 27793345**  
**Página Web: [www.liceofeliucruz.cl](http://www.liceofeliucruz.cl)**  
**Correo electrónico: [admin@liceofeliucruz.cl](mailto:admin@liceofeliucruz.cl)**

## INDICE:

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN PTOYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>QUIENES SOMOS</b>	<b>4</b>
	1. Identificación del Establecimiento Educacional dentro de la Comuna	4
	2. Breve historia del Liceo	6
<b>III.</b>	<b>NUESTRO IDEARIO EDUCATIVO</b>	<b>8</b>
	Sello Educativo	8
	Visión	8
	Misión	8
	Valores Institucionales	9
<b>IV.</b>	<b>NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA</b>	<b>10</b>
	Comunicación con Padres y Apoderados	11
	Objetivos Estratégicos	11
<b>V.</b>	<b>PERFILES</b>	<b>15</b>
	Director(a)	15
	Inspector(a) General	15
	Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica	16
	Orientador(a)	16
	Asistentes de la Educación	16
	Estudiantes	17
	Padres y Apoderados	20
<b>VI.</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>VII.</b>	<b>PERFILES DE EGRESO</b>	<b>24</b>

## **I. PRESENTACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, es una representación de los distintos componentes que acompañan la gestión de una organización educativa y que permite gestionarla con éxito.

El PEI es un instrumento que expresa, explicita y comunica la propuesta general e integral para dirigir y orientar de modo coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se constituye en un instrumento de gestión que debería orientar el horizonte ético y formativo de los establecimientos, concretar su autonomía curricular y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, debiendo contener, a nivel discursivo, aquello que la institución educacional o escuela ha considerado como base para su proyección.

En directa relación con lo antes descrito, la formación que se desea impartir en el Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz, no se limita únicamente a las exigencias académicas de un Centro Educativo que aspira a la calidad de la educación, sino que encuentra sentido y base en los valores que rigen la sociedad chilena. En consecuencia, estas normas y procedimientos son la expresión concreta del esfuerzo por favorecer la plena realización del ser humano como persona integral y encaminada hacia la búsqueda del bien común, en la formación de una ciudadanía social y el ejercicio de participación en comunidad.

Nuestro contexto de aplicación se enfoca en jóvenes de 1º y 2º año de Enseñanza Media y estudiantes de Enseñanza Técnico Profesional que cursan las especialidades de Gastronomía, Asistente de Párvulo, Administración y a partir de 2017 Conectividad y Redes.

## II. QUIÉNES SOMOS

### Identificación del Establecimiento Educativo dentro de la comuna

La comuna de Estación Central se caracteriza por ser una comuna tanto dormitorio como de actividad industrial. Su población está constituida por una importante cantidad de trabajadores de nivel socioeconómico medio-bajo. Presenta además importantes desafíos para enfrentar problemáticas sociales, lo que deriva en un constante accionar para enfrentar la vulnerabilidad de la población que la habita.

Estas características de la comuna, desafían al establecimiento en distintos ámbitos para transformarse en un elemento potenciador del desarrollo de los estudiantes que reconociendo su contexto, les permite avanzar hacia un mayor progreso.

El Liceo se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República de Chile (en adelante MINEDUC), los Planes y Programas que emanan de éste, las leyes, decretos con fuerza de ley y decretos ministeriales relativas a la educación:

- LEGE.
- LOCE.
- Jornada Escolar Completa.
- Estatuto Docente.
- Ley 20.084. Establece Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal.
- DFL 2 de 1998 Sobre subvención del Estado a Establecimientos Educativos.
- Ley 20.536 de violencia escolar.
- Ley 20.845 de inclusión escolar.
- Decreto 506 de 2016 que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educativos de educación parvularia, básica y media.

## Ficha de identificación del Establecimiento Educacional

<b>Establecimiento</b>	Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz
<b>Decreto cooperador</b>	Resolución Exenta 865 De Fecha 01/09/1986
<b>RBD</b>	9862-0
<b>Director(a)</b>	Marta Emilia Lundin Canales.
<b>Tipo de enseñanza</b>	Enseñanza Media Humanista-Científica (1º y 2º) Enseñanza Media Técnico-Profesional.
<b>Jornada escolar</b>	Jornada Escolar Completa
<b>Promedio de alumnos por nivel</b>	1º medio: 28 alumnos(as) (cinco primeros medios) 2º medio: 30 alumnos(as) (cuatro segundos medios) 3º medio: 25 alumnos(as) (tres terceros medios) 4º medio: 25 alumnos(as) (tres cuartos medios)
<b>Total de alumnos</b>	400 alumnos.
<b>Sello diferenciador</b>	Acogida e inclusión de los estudiantes.
<b>Dirección</b>	Av. Cinco de Abril 4800
<b>Período duración PEI</b>	4 años.

## **Breve Historia del Establecimiento Educacional**

El establecimiento se funda el 1 de marzo del año 1964, con el nombre de Liceo de Hombres N° 16 de Santiago, iniciando sus actividades en la sede del Liceo Miguel Luis Amunátegui. En 1968 se constituye el actual local que ocupamos, ubicado en Avenida 5 de Abril 4800. En el año 1982, mediante Decreto Supremo, se establece que el Liceo llevará el nombre del destacado profesor e historiador, Don Guillermo Feliú Cruz. En 1985, el Liceo comienza a impartir Educación Media de Adultos en jornada vespertina, situación que se extiende hasta diciembre de 2006. Al año siguiente abandona nuestras dependencias y se incorpora al Liceo de Adultos de la comuna de Estación Central.

En 1993 por Decreto Supremo, el Liceo se transforma en una institución polivalente, incorporando en sus aulas la modalidad Técnico Profesional con las especialidades de "Manipulación de Alimentos" (la que pasa, posteriormente, a denominarse "Procesamiento y Conservación de Alimentos") y "Mantención de Instalaciones Domiciliarias". La primera, con financiamiento del Mineduc y, la segunda, a cargo de la Ilustre Municipalidad de Estación Central. En 1999 egresa el último Cuarto Año de la Especialidad de "Mantención de Instalaciones Domiciliarias", que no continúa por determinación del Departamento Provincial de Educación Santiago-Poniente, por falta de recursos e infraestructura adecuada. Durante el año 2000 se instaura el programa "Liceo para Todos", cuyos objetivos son evitar la deserción escolar de jóvenes de alta vulnerabilidad social y alcanzar una mayor calidad en los aprendizajes.

En el año 2001, con la aplicación de la Reforma Educacional, cambia el nombre de la especialidad "Procesamiento y Conservación de los Alimentos" y pasa a llamarse "Servicios de Alimentación Colectiva". El año 2003 se graduó el último Cuarto Medio humanístico-científico. El año 2005 marca el comienzo de las grandes transformaciones que sentarán las bases de la nueva organización educativa que prevalece hasta hoy. Ese año se da inicio a la Jornada Escolar Completa, la Municipalidad incorpora al establecimiento nuevas especialidades del área Técnico-Profesional proveniente de otras unidades educativas, incluyendo profesores/as y alumnos/as. Se integran, de esta manera, las especialidades de Contabilidad, Secretariado, Vestuario y Confección Textil y Mecánica Automotriz, esta última sólo con Cuarto Medio, ya que no se seguiría impartiendo en 2006.

A partir de 2006 comienza a consolidarse una nueva etapa en nuestro Liceo, destinada a revisar y mejorar aquellos aspectos o ámbitos del quehacer cotidiano que nos permitirá como institución, alcanzar metas de mejor calidad educativa. En función de lo señalado, a partir de marzo de 2007 se reincorpora la enseñanza humanístico-científica, con cursos de excelencia que reiniciará la línea suspendida años atrás y consolidar el concepto educacional de polivalente.

El año 2008 se incorpora a nuestro establecimiento la Especialidad de Atención de Párvulos, como una respuesta a una gran demanda por parte del alumnado femenino de

nuestro liceo y también de nuestra comuna. A partir del año 2009 se inicia el Programa de Enseñanza del idioma Chino Mandarín, mediante un convenio suscrito con la Embajada de la República Popular China. A través de él, se enseña ese idioma principalmente a alumnos y alumnas de Primero Medio y también con clases abiertas a la Comunidad Educativa. En el año 2011 se crea la especialidad de Administración, respondiendo así a una inquietud del Área Comercial de nuestro liceo, que ha absorbido la inquietud del alumnado por diversificar las opciones de especialidades en esa área.

A partir del año 2006 comienza a consolidarse una nueva etapa en nuestro Liceo, destinada a revisar y mejorar aquellos aspectos o ámbitos del quehacer cotidiano que nos permitirá como institución, alcanzar metas de mejor calidad educativa. En función de lo señalado, a partir de marzo de 2007 se reincorpora la enseñanza humanístico-científica, con cursos de excelencia que reiniciará la línea suspendida años atrás y consolidar el concepto educacional de polivalente.

El año 2008 se incorpora a nuestro establecimiento la Especialidad de Atención de Párvulos, como una respuesta a una gran demanda por parte del alumnado femenino de nuestro liceo y también de nuestra comuna. A partir del año 2009 se inicia el Programa de Enseñanza del idioma Chino Mandarín, mediante un convenio suscrito con la Embajada de la República Popular China. A través de él, se enseña ese idioma principalmente a alumnos y alumnas de Primero Medio y también con clases abiertas a la Comunidad Educativa. En el año 2011 se crea la especialidad de Administración, respondiendo así a una inquietud del Área Comercial de nuestro liceo, que ha absorbido la inquietud del alumnado por diversificar las opciones de especialidades en esa área.

En marzo de 2017 inauguramos la especialidad de Conectividad y Redes, respondiendo de esta manera a una demanda de nuestros estudiantes. Esta especialidad prepara jóvenes para incorporarse en el área de la informática, contando con talleres que han sido implementados con tecnología de vanguardia.

Ese mismo año, la especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva pasa a ser Gastronomía, mención Cocina y la especialidad de Administración toma la mención de Recursos Humanos.

A partir del año 2019, nuestro establecimiento pasa a llamarse Liceo Bicentenario Polivalente A 71 Guillermo Feliú Cruz, lo que se traduce en una mejora a nivel de infraestructura y en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

### **III. NUESTRO IDEARIO EDUCATIVO**

#### **Sello educativo**

El sello educativo de nuestro liceo se funda en la presencia de un equipo de profesionales y administrativos comprometido con el quehacer pedagógico, con pensamiento crítico y cercano a nuestros estudiantes y apoderados, con los cuales en conjunto constituimos una comunidad educativa, que tiene como principal objetivo entregar las herramientas necesarias a los jóvenes para que se desarrollen como personas íntegras, felices y exitosas.

#### **Visión**

El Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz aspira a formar a sus estudiantes para que se integren con éxito al mundo académico y laboral.

#### **Misión**

Educar para que todos y todas aprendan según sus capacidades e intereses, a través de un riguroso trabajo de equipo, inclusivo, colaborativo, con metodologías prácticas y transversales, y en un contexto de respeto, responsabilidad y honestidad



## Valores Institucionales

VALORES	CONCEPTO	ACTITUDES / COMPORTAMIENTO
Respeto	Comportamiento de aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro miembro de la Comunidad Educativa, siempre y cuando no contravenga alguna norma o derecho fundamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber escuchar a los demás.</li> <li>• Aceptar y acatar normas institucionales.</li> <li>• Ser inclusivo ante la diversidad (nacionalidades, religiones, orientación sexual, capacidades diferentes, género, etc).</li> <li>• Respetar el espacio del otro.</li> <li>• Saludar y responder al saludo</li> </ul>
Responsabilidad	Comportamiento que consiste en cumplir con los deberes asignados y adquiridos de acuerdo a la función que se desempeña en la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con roles asignados según Manual de Funciones de la Institución.</li> <li>• Cumplir con horarios establecidos.</li> <li>• Cumplir con planificación realizada.</li> </ul>
Honestidad	Consistencia entre convicciones y actos. Capacidad para reconocer errores y méritos propios, así como también de los otros miembros de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer, asumir y enmendar errores cometidos.</li> <li>• Regirse siempre por la verdad.</li> <li>• Reconocer cualidades y fortalezas.</li> </ul>

#### **IV. NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA**

El Proyecto Educativo de nuestra institución, considera como base el liderazgo transformacional que exige involucrarse en la gestión docente, puesto que el profesor es el primer factor que incide directamente en el aprendizaje de los estudiantes. En este sentido el Director y su equipo son un factor que impacta a través de las visitas al aula, compartiendo lineamientos metodológicos y estrategias pedagógicas. Estas prácticas constituyen elementos que forman parte del quehacer cotidiano, permitiendo observar, evaluar y conocer la experiencia de aprendizaje de los alumnos y alumnas con el fin de apoyarlos mejor.

Esta labor, además, se refuerza con el monitoreo del quehacer pedagógico, con un trabajo colectivo en el que profesores analizan, con sus pares, datos de sus propias prácticas y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes a los que enseñan.

Está pensado que las salas de clases se conviertan en sitios de experiencias enriquecedoras para todos los actores educativos; se logren implementar

metodologías educativas activas de construcción de aprendizaje por medio de la experimentación, el análisis y la construcción de conocimiento y habilidades, utilizando en forma adecuada material didáctico concreto y tecnologías educativas. Se apliquen metodologías para la enseñanza-aprendizaje mediante las nuevas tecnologías y estrategias que permitan el desarrollo de los aprendizajes a los alumnos/as. Se implementen planes y programas de formación docente que desarrollen en éstos la capacidad de liderar mejoras metodológicas y de práctica al interior del aula, que apunten al logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes, privilegiando la efectividad de la acción educativa y la adquisición de los aprendizajes.

Es así que el Sello del colegio se enmarca en los siguientes Principios Orientadores:

- Promover una actitud reflexiva, dialogante y crítica, basada en el respeto a cada integrante de la comunidad educativa.
- Potenciar una actitud de superación y creencia en las propias capacidades.
- Fomentar la participación y el compromiso con otros.
- Responsabilidad, compromiso Social y cultural con la comunidad educativa.
- Generar cambios en espacios diversos y mejorar los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, la concepción curricular del Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz, se sustenta en el uso de un enfoque constructivista del conocimiento. El constructivismo es una teoría explicativa de los procesos de aprendizaje a partir de los conocimientos ya adquiridos.

Desde un punto de vista pedagógico, el desarrollo educativo privilegiará el trabajo centrado en el estudiante, en su aprendizaje, con un docente mediador y colaborador.

**Nuestro Liceo mantendrá una comunicación fluida con los Padres y Apoderados** para dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional. Esta comunicación se realizará a través de reuniones mensuales para todos los cursos de los diferentes niveles y por medio de nuestra página web. Este contacto con los Padres y Apoderados nos permitirá informar de las diferentes acciones que se está llevando a cabo en el colegio para implementar nuestro PEI, como también dar a conocer los resultados académicos que se van obteniendo en el transcurso del año, para que de esta manera se sientan actores relevantes del proceso de aprendizaje y enseñanza de sus hijos(as).

## Objetivos Estratégicos

Nuestro Liceo se plantea un conjunto de objetivos considerados estratégicos para su Proyecto Educativo. Estos objetivos expresan los aspectos esenciales para alcanzar el éxito como organización. Se relacionan con las estrategias trazadas para lograr determinadas metas en el mediano y largo plazo, es decir, son los resultados que el colegio espera conseguir en los próximos cuatro años, realizando acciones que le permitan cumplir con su Misión, inspirados en la Visión y en los valores que la representan.

<b>Visión:</b> El Liceo Polivalente Guillermo Feliú Cruz, aspira a formar a sus estudiantes para que se integren con éxito al mundo académico y laboral.		
<b>Misión:</b> Educar para que todos y todas aprendan según sus capacidades e intereses, a través de un riguroso trabajo de equipo, inclusivo, colaborativo, con metodologías prácticas y transversales, y en un contexto de respeto, responsabilidad y honestidad		
<b>Valores:</b> Los valores principales inculcados en esta institución son el respeto, responsabilidad, honestidad.		
<b>Estrategia:</b> se ha asumido el desafío de formar a personas asumiendo a los estudiantes en sus problemáticas, ya sean éstas tanto académicas como personales. A su vez, se caracteriza por promover un ambiente de respeto y sana convivencia en la comunidad educativa.		
<b>Perspectivas</b>	<b>Gestión Educativa</b>	<b>Desarrollo Integral</b>
<b>Impacto social</b>	Interiorizar la misión y visión que busca el establecimiento por parte de la comunidad, para minimizar la deserción general, así como la tasa de repitencia de los alumnos, especialmente en primero y segundo medio.	
<b>Comunidad educativa</b>	Aumentar la participación de las familias en el proceso formativo de los estudiantes.	Fomentar la inclusión permanente de los alumnos extranjeros a las actividades de la comunidad escolar, inculcando la aceptación hacia la multiculturalidad

<b>Procesos</b>	Aumentar progresivamente la matrícula en el establecimiento.	Mejorar el clima y la convivencia escolar con la ayuda y supervisión de los profesores, asistentes de la educación y equipo técnico, a través de un trabajo colaborativo, fomentando el trabajo en equipo.
	Asegurar la ejecución eficiente del capital humano y material del establecimiento para la correcta implementación del PEI.	
<b>Aprendizaje</b>	Aumentar la motivación por asistir a clases, por medio de la realización de actividades culturales	Cumplir con los cronogramas de actividades establecidos tanto anual como mensualmente, por parte de todos los departamentos educativos del liceo.
		Movilizar los talentos internos de nuestro Liceo.

Estos Objetivos estratégicos se monitorean a partir de indicadores de medición, los que permiten conocer el estado de avance y logro del PEI.

<b>Perspectiva</b>	<b>N°</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicador de medición</b>	<b>Meta</b>
<b>Impacto social</b>	1	Interiorizar la misión y visión que busca el establecimiento por parte de la comunidad, para minimizar la deserción general, así como la tasa de repitencia de los estudiantes, especialmente en primero y segundo medio.	% de egreso oportuno. % de retención. % de estudiantes promovidos en primero y segundo medio. % de estudiantes titulados en las diferentes especialidades.	90% egreso oportuno. 90% de retención. 90% de estudiantes promovidos en primero y segundo medio. 90% de estudiantes titulados en las diferentes especialidades impartidas.

<b>Comunidad educativa</b>	2	Aumentar la participación de las familias en el proceso formativo de los estudiantes.	% de asistencia a reuniones de apoderados	80% de asistencia a reuniones de apoderados
	3	Fomentar la inclusión permanente de los alumnos extranjeros a las actividades de la comunidad escolar, inculcando la aceptación hacia la multiculturalidad.	% de satisfacción con el colegio de los distintos actores de la comunidad escolar. % de satisfacción de estudiantes extranjeros con el colegio.	80% de satisfacción con el colegio de los distintos actores de la comunidad escolar. 80% de satisfacción de estudiantes extranjeros con el colegio.
	4	Instalar Programa de Integración Escolar (PIE) para atender estudiantes con NEE.	% de cobertura en los niveles del Programa de Integración Escolar (PIE).	100% de cobertura en los niveles del Programa de Integración Escolar de acuerdo a lo estipulado en la Ley.
	<b>Procesos</b>	5	Aumentar la matrícula en nuestro Liceo.	% de aumento en la matrícula del Liceo.
	6	Asegurar la ejecución eficiente de las diferentes acciones de PME de acuerdo a lineamientos del PEI.	% de ejecución acciones del PME al 30 de noviembre.	80% de ejecución acciones del PME al 30 de noviembre.
	7	Mejorar el clima y la convivencia escolar con la ayuda y supervisión de los profesores, asistentes de la educación y	% de satisfacción con la implementación de programas asociados al	70% de satisfacción con la implementación de programas asociados al bienestar de la

		equipo técnico, a través de un trabajo colaborativo, fomentando el trabajo en equipo.	bienestar de la comunidad educativa.	comunidad educativa.
<b>Aprendizaje</b>	8	Aumentar la motivación por asistir a clases, por medio de la realización de actividades culturales e interdisciplinarias.	% de satisfacción con la implementación actividades asociadas a la motivación.	70% de satisfacción con la implementación de actividades asociadas a la motivación.
	9	Cumplir con los cronogramas de actividades establecidos tanto anual como mensualmente, por parte de todos los departamentos educativos del liceo.	% de cumplimiento de actividades establecidas en cronograma anual y mensual del colegio,	70% de cumplimiento de actividades establecidas en cronograma anual y mensual del colegio,
	10	Movilizar los talentos internos del Liceo.	% de satisfacción con la implementación de actividades asociadas al desarrollo de talentos del Liceo.	70 % de satisfacción con la implementación de actividades asociadas al desarrollo de talentos.

## V. PERFILES

- **Director(a)**

El (la) Director(a) del Liceo Guillermo Feliú Cruz debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

2. Conducir y liderar los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas.
3. Generar redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros).
4. Gestionar procesos de innovación y emprendimiento, acompañando y supervisando a docentes, profesionales y colaboradores.
5. Garantizar un clima de colaboración y de sana convivencia dentro del establecimiento educacional.
6. Promover la mejora continua de la educación TP; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional

- **Inspector(a) General**

El(la) Inspector General de nuestro liceo debe ser capaz de:

1. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
2. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
3. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
4. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
5. Administrar la disciplina del alumnado.

- **Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica**

El (la) Jefe de UTP de nuestro establecimiento debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento.
2. Asesorar al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares.
3. Implementar planes de apoyo al aprendizaje.
4. Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
5. Gestionar planes de desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

- **Orientador(a)**



El(la) Orientador(a) de nuestro Liceo debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Liderar procesos de orientación vocacional y laboral del establecimiento y programas de apoyo para el desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes.
2. Desarrollar estrategias de construcción del proyecto de vida de los jóvenes, siendo responsable de planificar, coordinar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades del área.
3. Coordinar estrategias de fomento de la escolaridad y apoyo al estudiante.
4. Coordinar plan de trabajo con familias y apoderados.
5. Coordinar a profesores jefes, de especialidad y otros colaboradores internos y externos, velando por lograr un ambiente seguro para el aprendizaje.

- **Asistentes de la Educación**

**Paradocentes:**

Los(as) Paradocentes deben cumplir con el siguiente perfil:

1. Realizar tareas administrativas de atención al público.
2. Organizar y elaborar documentación, registros varios, etc.
3. Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
4. Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
5. Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
6. Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.

**Servicio de auxiliares menores:**

El personal auxiliar de servicios menores de nuestro colegio, debe cumplir con lo siguiente:

1. Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del Liceo.

2. Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
3. Controlar la entrada y salida de personas al colegio, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
4. Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.

- **Estudiantes**

Los estudiantes que egresan del Liceo Guillermo Feliú Cruz debieran responder a las siguientes características generales:

- Que quieran y logren superarse a sí mismos día a día, administrando sus tiempos de manera óptima y siendo perseverantes por alcanzar sus metas y objetivos.
- Que sean comprometidos socialmente, devolviendo al país parte de lo que se les entregó.
- Que sean personas y ciudadanos íntegros, poniendo en práctica los conocimientos y enseñanzas que se les entregó en el liceo.
- Que se desempeñen en el mundo laboral en su especialidad de manera eficiente y eficaz.

En cuanto al perfil de egreso específico de los estudiantes de las Especialidades que imparte nuestro Liceo, debiesen responder a las siguientes características:

**a. Especialidad de Gastronomía**

Los estudiantes que egresan de la especialidad de Gastronomía están capacitados para:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e Infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base

de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.

- 6 .Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

## **b. Especialidad de Atención de Párvulos**

Al egresar, las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Crear ambientes pedagógicos adecuados a las necesidades de los párvulos, en consonancia con modelos convencionales y no convencionales.
2. Establecer relaciones armónicas con las madres, padres y apoderados, tanto en sentido personal (entrevistas) como en el sentido colectivo (reuniones y actividades extraprogramáticas).
3. Organizar documentación con información pertinente de la familia, domicilio y contactos inmediatos.
4. Aplicar técnicas de evaluación, tanto diagnóstica como formativa y final de los procesos pedagógicos y registrarla en los documentos correspondientes.

## **c. Especialidad de Administración**

Al egresar de la Especialidad, los alumnos y alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Manejar y aplicar técnicas de administración que garanticen procesos de trabajo eficientes.
2. Realizar procedimientos básicos de importación y exportación.
3. Aplicar técnicas específicas que exigen los diversos procesos de comercialización de bienes y servicios.
4. Manejar software y recursos informáticos en un nivel de usuario.
5. Aplicar conocimientos básicos sobre organización de empresas.
6. Aplicar técnicas de organización de oficinas, manteniendo archivos e información, tanto manual como computarizada.

#### **d. Especialidad de Conectividad y Redes**

Los estudiantes que egresen de la especialidad de Conectividad y Redes, habrán desarrollado la capacidad de:

1. Leer y utilizar técnicamente proyectos de conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red de área local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.
2. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
3. Instalar y mantener cableados estructurados, incluyendo fibra óptica, utilizados en la construcción de redes, basándose en las especificaciones técnicas correspondientes.
4. Realizar pruebas de conexión y señal en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.
5. Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.
6. Aplicar procedimientos de recuperación de fallas y realizar copias de respaldo de los servidores, manteniendo la integridad de la información.
7. Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.
8. Aplicar herramientas de *software* que permitan obtener servicios de intranet e

internet de manera eficiente.

9. Mantener y actualizar el *hardware* de los computadores personales y de comunicación, basándose en un cronograma de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.
10. Mantener actualizado el *software* de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
11. Armar y configurar un equipo personal, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad establecidos.

- **Padres y Apoderados**

Para nuestro establecimiento educacional, la contribución y participación de los Padres y Apoderados es esencial, pues éstos son actores relevantes en la comunidad educativa. Por ello, se espera que los Padres y Apoderados del Liceo Guillermo Feliú Cruz,

1. Sean comprometidos con las reuniones y citaciones que se realizan por parte de las autoridades del liceo.
2. Muestren interés en lo que ocurre con los estudiantes, involucrándose en sus distintas actividades educacionales.
3. Sean respetuosos con el resto de la comunidad escolar.

## **VI. EVALUACIÓN**

La evaluación del PEI, se entiende como un proceso de recolección de información que puede ser cuantitativo o cualitativo, con el propósito de tomar decisiones y ofrecer alternativas de acción en función del mejor aprendizaje de los estudiantes y de la organización.

La evaluación del PEI se caracteriza por ser:

- Un proceso planificado que requiere de una estructura previa.
- Implica recolección de datos.
- Ayuda a entender lo que sucede y por qué sucede.
- Facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de errores.
- Mejora la práctica educativa.

Evaluar el PEI es muy importante, ya que permite contar con antecedentes pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes dando sentido y contexto al currículo nacional vigente, y en segundo lugar conocer si los procesos que implementa la escuela impactan y se correlacionan positivamente con las prácticas implementadas.

Para la ejecución de la evaluación del PEI se contempla:

- La elaboración del PME anual alineado con el PEI.
- La elaboración de un plan de evaluación de implementación.
- Análisis de la implementación en correlación con cada una de las dimensiones de sistema de gestión de calidad: Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos.
- Análisis del estado de avance de las metas propuestas por el establecimiento.

Se llevarán a cabo reuniones de acompañamiento y monitoreo con una estructura determinada, mencionando o planteando acciones previas a la reunión, durante la reunión y después de la misma. Estas reuniones contarán con la participación de Director(a), Inspector(a) General, Jefe(a) de UTP y docentes. La finalidad de estas reuniones será mantener una supervisión y control sobre los objetivos estratégicos del Proyecto para evaluarlos oportunamente y aplicar las remediales necesarias que nos permitan alcanzar las metas planificadas.

## **VII. PERFILES DE EGRESO**

### **Perfil de Egreso Especialidad Administración**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

### **Perfil de Egreso Especialidad Gastronomía**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.

3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de 6 Según Banco Central, "Cuentas Nacionales 2012". 7 Según INE, "Estadísticas y Encuestas" 2012. 30 acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

## **Perfil de Egreso Especialidad Atención de Párvulos**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.



3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.
6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.
7. Controlar peso y talla de los niños y niñas, de acuerdo al manual de salud, informando a los educadores para que éstos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
9. Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre, propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
10. Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes de los niños y niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales

## **Perfil de Egreso Especialidad Conectividad y Redes**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar técnicamente proyectos de conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red de área local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.

2. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
3. Instalar y mantener cableados estructurados, incluyendo fibra óptica, utilizados en la construcción de redes, basándose en las especificaciones técnicas correspondientes.
4. Realizar pruebas de conexión y señal en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.
5. Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.
6. Aplicar procedimientos de recuperación de fallas y realizar copias de respaldo de los servidores, manteniendo la integridad de la información.
7. Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.
8. Aplicar herramientas de software que permitan obtener servicios de intranet e internet de manera eficiente.
9. Mantener y actualizar el hardware de los computadores personales y de comunicación, basándose en un cronograma de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.
10. Mantener actualizado el software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
11. Armar y configurar un equipo personal, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad es